

Javier Fernández Sebastián (org.),
La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo hispánico,
Madrid, Marcial Pons, 2012, 515 páginas

La aurora de la libertad forma parte de la empresa más vasta, verdaderamente monumental, ideada y llevada a cabo por Javier Fernández Sebastián. Consiste en la formación de un equipo de colaboración internacional, reunido bajo el rótulo de *Iberconceptos*, que se propone trazar un mapa comparativo de la historia conceptual a escala iberoamericana. El resultado más importante de este ambicioso proyecto es la confección del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, del que ha aparecido ya un primer volumen. Los múltiples trabajos de investigación encarados en los distintos países para la realización de este *Diccionario* dieron lugar, a su vez, a la publicación de textos preliminares o adicionales, como el que aquí nos ocupa. Este se enfoca en un concepto particular, el de *liberalismo*, y en un período específico, el siglo XIX.

Cada uno de los doce capítulos de que se compone el libro se ocupan de un país o región: Río de la Plata-Argentina (Fabio Wasserman), Brasil (Christian Cyril Lynch), Centroamérica (Víctor Hugo Acuña), Chile (Alejandro San Francisco y Cristina Moyano), Nueva Granada-Colombia (María Teresa Calderón y Carlos Villamizar), Cuba y Puerto Rico (María Dolores González Ripoll), España

(Javier Fernández Sebastián), Nueva España-México (Roberto Breña), Perú (Víctor Samuel Rivera), Portugal (Nuno Gonçalo Ribeiro y Rui Ramos), Uruguay (Gerardo Caetano y Ana Ribeiro) y Venezuela (Carolina Guerrero, Carole Curiel y Elena Plaza).

Como señala Fernández Sebastián en la Introducción, este trazado histórico comparativo no parte de un supuesto preestablecido acerca de qué es liberalismo para tratar luego de determinar hasta qué punto los autores del período y del país estudiado se acercaron o se alejaron de dicho tipo ideal liberal, sino que intenta reconstruir la pluralidad de significados y horizontes políticos que se albergaron bajo dicho apelativo a fin de observar cómo se fue reformulando históricamente su concepto.

Los textos aquí reunidos nos permiten descubrir tras esta diversidad de sentidos cierto patrón compartido, aunque este no habrá de situarse en el plano de los contenidos semánticos. No hay ningún núcleo conceptual que se mantenga inmutable por debajo de las variaciones que sufrió dicho concepto, nada que permanezca inalterado al nivel de sus contenidos referenciales que lo identifique y unifique más allá de las transformaciones que experimentó y que permita definirlo de un modo unívoco. Lo que vincula las distintas experiencias históricas

analizadas y provee cierta unidad a la narrativa histórica se encuentra en una trayectoria conceptual común, que si bien no excluye la presencia de importantes divergencias en los distintos países, revela, de todos modos, ciertas analogías fundamentales, la existencia de derroteros compartidos que atraviesan, de algún modo, los contextos nacionales.

El punto de origen para este trazado histórico, de modo nada incidental, pues en ese momento las regiones estudiadas eran parte de una misma unidad política (o, mejor dicho, de dos: los imperios español y portugués), es el mismo: una definición del concepto *liberal* en tanto adjetivo que denota ciertas cualidades morales de un sujeto o funcionario real. Lo que sigue a continuación es el proceso por el cual el adjetivo se convierte en sustantivo y adquiere, en su transcurso, claras connotaciones políticas. En definitiva, se vuelve un *concepto político*, fenómeno que, según señala Juan Marichal, ocurrió primeramente en España, en el marco de las cortes gaditanas, aun antes que en el resto de Europa (hecho que, no obstante, como señala Fernández Sebastián, no ha impedido que la idea de una supuesta incompatibilidad entre liberalismo y cultura católica hispana se difundiera hasta convertirse en un lugar común entre los historiadores de

ideas). Y junto con el apelativo *liberal*, como nombre que designa una identidad política, nacerá también aquel otro frente al cual este intentará delimitarse, el de *servil*.

La trayectoria que sigue este proceso común a toda la región será, no obstante, compleja, y en muchos aspectos conflictiva. En un primer momento, el término *liberal*, ya definido en un sentido político, se asociará a aquellos que buscarán la reforma del régimen monárquico (en particular, la libertad de imprenta), aun cuando de ningún modo lo cuestionaran. Será en las colonias donde la oposición entre liberalismo y monarquismo se afirmará más tempranamente, mientras que en la península (al igual que en el Brasil independiente), por razones obvias, la identidad entre liberalismo y republicanismo tardará en establecerse, y permanecerá siempre problemática a lo largo del período considerado. De hecho, en este primer momento, a los liberales peninsulares, y también a los sectores realistas en las colonias que expresarían ciertas simpatías por las ideas liberales (como el gobernador de Montevideo, De Elío), les resultaría profundamente incómoda su obligada sociedad con los sectores ultramonárquicos que por entonces se habían convertido en los últimos baluartes de un orden imperial en descomposición, y al que ellos también defendían.

Poco después de la independencia el concepto sufrirá una nueva mutación, que será también común a las distintas regiones americanas (con la excepción notable del

Río de la Plata), por la que el término *liberal* pasará ahora a asociarse a aquellos sectores que promoverán la descentralización del poder. Así, el eje del antagonismo político rotará para situarse primordialmente en la arista que separa a federalistas de centralistas. Lo que no quiere decir, sin embargo, que las líneas de demarcación sean siempre tan nítidas, ya que muchos centralistas se definirán a sí mismos como liberales, y viceversa. En todo caso, está claro que el término *liberalismo* no denotaba en esos años posturas democráticas (ni tampoco antiesclavistas, al menos allí donde la esclavitud constituía una institución clave para la economía local). La asociación del liberalismo con actitudes más democráticas (entendido esto en términos de perseguir una mayor inclusión electoral) será, en realidad, un fenómeno posterior. Pretender encontrar esta asociación entre liberalismo y democracia ya establecida en este período, o, por el contrario, lamentar su ausencia, supone, pues, incurrir en un anacronismo característico de los enfoques típico-ideales.

Una línea de demarcación ya más definida entre liberales y conservadores se afirmará en la segunda mitad del siglo XIX, lo que traerá aparejado un nuevo giro semántico. La oposición entre fuerzas políticas ya algo más estables y de contenido ideológico más preciso se articulará a partir de la lucha desatada por sectores de la élite gobernante local destinada a limitar lo que consideraban privilegios corporativos, especialmente los de la corporación eclesiástica. El

apelativo *liberal* se convierte así en el eje para la articulación de una identidad política colectiva, y ello dará lugar, a su vez, al surgimiento de nuevas divergencias y conflictos acerca de la definición de tal identidad.

Este derrotero, que describimos muy sumariamente, encuentra su caso paradigmático en México. Pero, con variantes y mayor o menor grado de complejidad, se replica en las distintas regiones del subcontinente. En todo caso, esta comunidad de orientaciones que se despliegan en función del liberalismo como concepto político excluye, al mismo tiempo, la posibilidad de toda identidad en cuanto a sus contenidos semánticos. En definitiva, lo que muestra esto es el error de comprender el liberalismo primariamente como una ideología política. El liberalismo, según vimos, será, al mismo tiempo, algo menos y mucho más que una ideología. Si nunca tuvo la coherencia que se espera de una doctrina, es, precisamente, porque sirvió a una función que excedería en mucho el plano doctrinario y convertirá a este concepto, a diferencia de lo ocurrido con otros términos análogos – hoy muy difundidos entre los estudiosos, como el de republicanismo – en un signo de identidad para ciertos sectores o facciones que disputarían en esos años el poder. Y los modos de demarcación de estas identidades serán necesariamente cambiantes y complejos, alterándose según el modo y las circunstancias en que los antagonismos políticos se establecerán en cada caso. Como advirtiera ya el liberal español Manuel Quintana, “la

libertad es para mí un objeto de acción o de instinto, y no de argumentos y de doctrina, y cuando la veo poner en el alambique de la metafísica me temo que va a convertirse en humo”. En efecto, si dejamos de lado esta dimensión pragmática del concepto, su estudio necesariamente se desencaja, deslizándose, para retomar la expresión de Quintana, al

terreno de la metafísica. La serie de estudios reunidos en el libro que se reseña busca, precisamente, desnudar las limitaciones inherentes a las aproximaciones propias de la historia de ideas, enfocadas exclusivamente en el plano semántico de los conceptos, ignorando así las múltiples funciones adheridas a los usos públicos del lenguaje.

Y con ello busca revelarnos una trayectoria del liberalismo decimonónico latinoamericano mucho más errática y compleja que la que los enfoques típicos-ideales pueden alcanzar a comprender.

Elías José Palti
UBA / UNQ / CONICET